

## CERTIFICADO Nº205/23

Se certifica que el proceso eleccionario de la Organización Comunitaria Territorial o Funcional denominada "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL PADRE HURTADO", incumple expresamente lo establecido en artículo 6 inciso 3 de la Ley Nº 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, se declara el proceso terminado por NO INGRESO DE LA DOCUMENTACIÓN.

Se extiende el presente documento con el fin de ser notificado y publicado en la página Web institucional.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

Santa Cruz, 28 de diciembre de 2023.-

- Interesado (02) -Archivo Secretario Municipal (01) -Archivo OO.CC (01)

MTE/JVC/mfr.